

LA TARDE

Año XXV

Diario republicano

Número 6.721

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Jueves 24 Agosto 1933

JOSE MARTINEZ ROSTAN

MEDICO

RAYOS X

Consulta de 10 a 12

De 5 a 6 económica

Alameda de Espartero, 16

LORCA

Diana y Pasto:

Escándalo inaudito

IV

Nadie ignora que el caciquismo despiadado, brutal, escandaloso creado por el socialenchufismo en España, supera en inmoralidad, en injusticia y en perversión, al viejo caciquismo monárquico. Cuantos abusos, atropellos y arbitrariedades pudieran cometerse en los viejos tiempos burlando o dando acomodaticia interpretación a leyes, son fijas y pan pintado al lado de los incalificables abusos que hoy se vienen cometiendo no ya en los «burgos podridos» según la frase «feliz» del señor Azaña, sino en poblaciones importantes como Lorca y capitales de provincia como Salamanca por no citar más, que bien pudieramos hacerlo.

El caso que nos ocupa es de lo más saliente en su género, señores Delegado e Ingeniero Jefe de la Mancomunidad. En Lorca está escandalizado todo el mundo. Lo refiere y comenta todo bicho viviente. Y, como el hecho sea una inmoralidad sin ejemplo y un perjuicio importante en los intereses de la Mancomunidad del Segura, del cual pudiera ser responsable en primer término un subordinado de ustedes como lo es el ingeniero Jefe de la Junta Social de Riegos de Lorca señor Pastor, forzoso es que el asunto se esclarezca debidamente antes que llegue a oídos de Ministros y diputados que quieran esclarezcerlo. Por qué medios nos

sobran y datos también.

Este ingeniero señor Pastor tan simpático, según afirma la gentil «Diana», hizo el pasado año unas obras en el lecho del Guadalentín por encima de la presa tope que deriva las aguas que por las arenas se filtran hacia la llamada Fuente del Oro.

Respecto a si esas obras debieron hacerse toda vez que el objeto que se perseguía quizás se hubiera hallado por otros medios menos costosos y más fáciles evitando gastos innecesarios y, respecto a si se rompió o no se rompió algún tubo de presión ocasionando la pérdida de otras aguas que, según se dice no han vuelto a parecer, respecto a todo eso, allá los técnicos y su dictamen— si es que dictaminan—. Nosotros vamos a concretarnos a afirmar que las obras se hicieron y a exponer lo que de público se dice y comenta respecto a cuantas peregrinas circunstancias se han desprendido de la ejecución de estos trabajos, tan lejos de los de Hércules como verá el lector.

Como para toda obra se hace un presupuesto, es lógico que aquí se hiciera también por dicho señor ingeniero; que fuera sometido a la aprobación de la superioridad, dada su cuartía, o no fuera. En fin, cuestión de trámites en la que no nos mete mos. La cuestión es que las obras se hicieron; que su duración fué de dos a tres me-

ses, de octubre a diciembre o de noviembre a enero, es igual.

En los presupuestos de esas obras, se consigna una partida para seguros de accidentes en el trabajo, partida que viene fijándose en un DOS POR CIENTO del costo de la obra desde hace largo tiempo en el Sindicato de Riegos, y, que según se asegura para vez llega a consumirse en tal menester la cantidad a que asciende dicho dos por ciento.

Pues bien; en el caso presente, dícese por personas que se precian de bien enteradas, que el costo de la obra ha ascendido a TREINTA Y SIETE MIL PESETAS y, suponiendo que se hubiese consumido el total presupuestado para accidentes del trabajo, cuyo dos por ciento de 37.000 asciende a setecientas cuarenta pesetas, la obra en cuestión debió costar a la Mancomunidad o Junta Social de Riegos de Lorca, TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTAS CUARENTA PESETAS: ¿NO ES ESTO? Pues no señor, no es eso, porque se afirma, se sostiene y se comenta por todas partes con verdadero escándalo público, que el costo de la obra ha sido de ¡SETENTA MIL y pico de pesetas! Es decir, 37.000, la obra y TREINTA Y TRES MIL y pico por concepto de ¡ACCIDENTES DEL TRABAJO! o sea, *un noventa y tantos por ciento!!!* ¿Puede ser esto, señores de la Mancomunidad? ¿Hay en el mundo ingeniero alguno que emplee diariamente en el costo de accidentes del trabajo, tanto como diariamente se gaste en la construcción? ¿Es esto tolerable? ¿Es admisible? ¿Merece o no merece que se esclarezca el asunto?

Estas sí que son verdaderas anomalías y no las de los cauces que contribuyó a cegar el simpático señor Pastor echando aguas encenagadas por la rambla de Tíata. ¿Cómo se concibe que importen los accidentes del trabajo tanto como la obra construida? ¿Es que se pretende echar sobre los pobres obreros el peso de esta responsabilidad? No. No son ellos,

BERNARDINO LOPEZ DE TERUEL

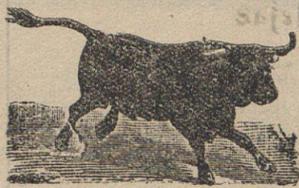
Medicina general. Rayos X

Francisco Miras 1. Lorca

Hora de consulta de 12 a 2

PLAZA DE TOROS DE LORCA

- 24 Septiembre de 1933 -



Soberbia Co rida de Feria

4 matadores, 4

Cagancho, Manolo y Pepe

Bienvenida y Laserna

8 Soberbios Toros, 8 de LALANDA

no pueden ser ellos los responsables de anomalías semejantes. Harto trabajo tienen los que se lesionan. Sobre ellos no puede recaer culpa alguna. Por lo tanto no hay que salirse por la tangente echando el peso sobre los pobres trabajadores. Había un ingeniero que tenía el deber de inspeccionar, de averiguar, de inquirir. ¿Qué habría hecho ese señor técnico si la obra hubiese sido suya, si el dinero empleado hubiese salido de su bolsillo? ¿Es que merecen menos respeto los intereses de los regantes que son los de la Mancomunidad? No; nosotros hemos defendido siempre al trabajador que con el sudor de su frente gana el sustento de los suyos. Al que no podemos defender es al que da origen a estas dichas anomalías; es al que pretende taparse detrás de los obreros y se llama socialista. No; los obreros no. Él, él, señores de la Mancomunidad. Quien contrae deberes debe cumplirlos, o exigirle la consiguiente responsabilidad.

JUAN DEL PUEBLO

El anuncio es la base del buen

Industrial y comerciante,

pues quien anuncia se

da a conocer y

aumenta sus

ventas.

Partido Republicano Liberal Demócrata

El extraordinario desarrollo que este Partido dirigido por D. Melquíades Álvarez ha logrado con la Asamblea nacional recientemente celebrada, originando la constitución de más de un centenar de nuevos organismos locales, obliga a la celebración de Asambleas regionales y provinciales, para el estudio y desarrollo de los puntos doctrinales del Programa y su preferente relación con las necesidades particulares de estos sectores.

Dentro de unos días, el próximo día 25, será la apertura de la Asamblea provincial de Asturias, en Gijón. Las sesiones, por mañana y tarde, tendrán lugar los días 25, 26 y 27, siendo numerosas las ponencias presentadas, y cerrará la Asamblea, un importante discurso—resumen del ilustre Jefe del Partido, y un banquete de homenaje al mismo, de todos los organismos de la provincia.

Actualmente se organizan Asambleas en Murcia, Valencia y Extremadura, que prometen complementar la labor de estudio que este Partido realiza para el conocimiento de todos los problemas que afectan a la vida del país, y en especial por hoy, a la economía agraria, base fundamental de los intereses económicos nacionales.

PERFUME «PICHU»

El más delicado
El más moderno
El más intenso

Se vende a una peseta los 100 gramos en CASA MONTIEL.